

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Columns: Año, Sem. Trimest. An. Madrid, Provincias, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

Número suelto 5 cts.

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALVERDE, 2. TELÉFONO 2.110. APARTADO CORREOS 469

No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: DEBATE

HABLANDO CLARO

NO NOS BATIMOS

D. Leopoldo Bejarano le ha mandado los padrinos a nuestro director.

Nosotros agradecemos extraordinariamente al Sr. Bejarano que nos facilite la manera oportuna, y muchas veces anhelada, de fijar nuestro criterio para siempre.

En esta casa, cristiana de verdad, sin penumbras, hemos cometido más de una vez el grave error de batirnos. Luego, sinceros, hemos solicitado perdón a las únicas, excelsas personas a quienes un caballero, un hombre digno, puede pedir perdón: al sacerdote, y al sacerdote insigne de blancas manos, bondadosas, que sostienen el báculo pastoral. Pero aun así, aun demandando luego un perdón generoso, el error era gravísimo, vitando. Era renunciar, siquiera fuese en un momento arrebatado, a todos nuestros ideales; era abjurar, siquiera fuese en un instante frenético, de todas nuestras creencias; era desacatar, siquiera fuese en un paréntesis de irracundia ó de yerro, a todas nuestras autoridades, autoridades que no son una bagatela, que son Su Santidad, que son los prelados, nuestro insigne Obispo, personas que, sin menoscabar al Sr. Bejarano, deben inspirarnos, tienen que inspirarnos un hondo, un profundo respeto.

Nosotros padecemos una equivocación lamentable. Creíamos servir mejor a nuestros ideales acudiendo a todos los recursos, pues a todos podemos físicamente, virilmente ir, y esgrimiendo todas las armas, pues todas pueden sostener nuestras manos. Creíamos que defender a la Iglesia, a los católicos, a la gente honrada que milita en nuestro campo, y que acometer como hemos hecho y seguiremos haciendo a los enemigos de la Patria y de la Religión tenía un remate gallardo en guardia con una espada, con una pistola.

Padecíamos un error grave. El duelo no es para la Iglesia un peccadillo venial al que se le imponen tres salves de penitencia. Es todo un delito, casi una herejía. Es motivo claro, preciso, de excomulgación. Aun sintiéndonlo mucho, aun adorándonos, la Iglesia tiene la precisión de negarnos el cobijo de su techo al incurrir nosotros en culpa de tal jaez. Además, nuestra equivocación presentaba otro aspecto. Le teníamos de una manera tremenda, insuperable, a que dijeran que teníamos miedo.

Nos infundía pavor que Fulano, que Mengano, que Perengano, se jactase de habernos enviado los padrinos sin que nosotros hubiéramos querido arrostrar el ímpetu de su sable. Nos subía el carmin a las mejillas pensando en la risita que habría de florecer en la boca de Perencejo cuando le dijeran Bermúdez y Ramírez que nosotros, ¡nosotros!, temblábamos ante su aciago pistola tendida.

Y por eso, nosotros, faltando a todos nuestros deberes, arrollándonos, pisoteándonos, nos hemos puesto ante sables y espadas. Queríamos demostrar ante la faz del mundo, ante las mujeres a quienes amamos, ante los hombres cuya amistad tenemos, ante los enemigos cuya bilis desafiamos, que el tic-tac de nuestro pulso no se aceleraba ni el color de nuestras mejillas no disminuía por madrugara un vez, subir a un automóvil, llegar a un sitio marcado precisamente por cuatro señores y dar ó recibir unas cuchilladas.

Era otro error. La valentía se demuestra sin juez de campo. Es un don espiritual que resplandece en todas nuestras acciones, que se impone en todos nuestros actos. Ricardo Burguete, bravo, indómito, no se ha batido jamás. Menguados estaríamos si a todo el que se bate hubiera de referendarse su hoja de servicios con un valor acreditado. El valor está más allá ó más acá de la esgrima, y a veces en la esgrima. Pero no se confundan. Hay poderosas razones que los separan, que los diferencian. Medite bien el Sr. Bejarano, y piense si tal vez la negativa al duelo que le ha dado nuestro director no es más valerosa que haberse defendido con una espada en el puño, de sus estocadas ciertas. Es imposible continuar así. Iriamos al desastre. Urge, con caracteres de viril exigencia, fijar nuestro criterio, fijarlo de una vez y para siempre, con gallardía, con empuje, a todo trance. Y este criterio es que no nos batimos, que no nos batimos, que no nos batimos.

Se oponen al duelo nuestras creencias, nuestros ideales, nuestras autoridades más altas y más dignas de respeto. Y se opone a ello, además, una palabra de honor que hemos otorgado. Cuando la nueva Empresa de EL DEBATE encargó a D. Luis Antón del Olmet la dirección de este periódico, le impuso una sola, inviolable obligación: la de no batirse. Y como garantía, más limpia y

más obligatoria que un acta notarial, le exigí palabra de honor. Nuestro director, convencido de que a una Empresa católica le sobran motivos para imponer tal obligación, dió su palabra. ¿Quiere ahora el Sr. Bejarano que nuestro director nombre padrinos? Hay algo, en lo íntimo del alma mucho más eficaz que todos los prejuicios. El Sr. Antón del Olmet, caballero intachable, no rompería su palabra de honor por nada del mundo. El Sr. Bejarano, caballero también, reconocerá que la conducta de nuestro director no empañaría los cuarteles de ningún escudo.

Así, pues, que se sepa... No nos batimos. Somos cristianos, caballeros... No nos batimos.

Ahora bien; en el caso concreto del señor Bejarano, ¿tiene razones este señor para defenderse, y mucho menos para exigir una rectificación, una reparación belicosa?

No. Un día, nuestro director recibe unas cuartillas desde Tarragona. Son unas cuartillas periodísticas de las que inspiran curiosidad, con las que se hace periódico. En ellas, un vecino de Tarragona dice que D. Eloy Bejarano cobra unas dietas, que su hijo D. Leopoldo Bejarano cobra otras dietas, que viajan demasiado, que resultará estéril, no por inmorales, que no cita el correspondiente y que estamos nosotros muy lejos de creer, sino por falta de previsión ó por descuido en el trabajo, el millón de pesetas que a la nación le cuesta extenuar al cólera en Cataluña.

El artículo no contiene ninguna ofensa personal que se refiera a la honra del señor Bejarano como caballero. No hay palabras indecorosas. No hay epítetos indignos. Nuestro director hubiera roto y tirado al cesto de los papeles esas cuartillas si tales cosas hubieran contenido. Nuestro director, públicamente, en la reunión de directores celebrada en EL LIBERAL dijo que no encontraba caballeroso ni honrado injuriar a nadie en sus fibras íntimas, en eso que no pertenece al público y por lo cual los hombres se matan. Nuestro director no ha consentido desde que se halla al frente de EL DEBATE, ni consentirá nunca, que se ultraje a las personas en su decoro particular, respetable para todos los hombres de honor. Pero el Sr. Antón del Olmet no ha podido obligarse a no juzgar los actos públicos de las gentes públicas. Esto no lo ha ofrecido nuestro director ni podría ofrecerlo quien tuviera, no sólo del periodismo, sino de la vida, un concepto frecuente, habitual. ¡Buena fuera que no pudiéramos juzgar al Sr. Canalejas como presidente del Consejo! ¡Buena fuera que no pudiéramos juzgar al Sr. Bejarano como médico, como inspector de Sanidad, estando en sus manos nada menos que la solución del problema nacional, vitalísimo, del cólera! Metiéramos nuestra pluma en la vida privada del Sr. Canalejas, vida que nos merece todo respeto, y tendríamos derecho a llamarnos miserables. Metiéramos la pluma en la vida privada del Sr. Bejarano, vida que no inspira todo respeto, y tendríamos derecho a ofenderse con toda energía, con toda razón. Pero esto, por indigno, por ser propio de papuchos chanchulleros, vitando en EL DEBATE, que quiere ser y será un periódico audaz, valiente y honrado, no lo ha hecho, ni lo hace, ni lo hará nuestro director.

Criticar, censurar, acometer, hasta arrollar si fuese posible a las personas públicas en lo que hace referencia a sus públicas gestiones, lo hemos hecho, lo hacemos y lo haremos siempre, pesc al señor Bejarano. De otro modo no se podrían publicar los periódicos. Tendríamos nosotros, católicos, que limitarnos a dar rescasas de sermones. Tendrían los republicanos que limitarse a hacer todos los días, y con palabras sencillas que a nadie pudieran zaherir, el elogio romántico, lírico, de sus jefes. No. Es lícito, hasta obligatorio, defender a los nuestros, atacar a los adversarios, luchar, en suma, por nuestros ideales. D. Leopoldo Bejarano, redactor de EL LIBERAL, ha hecho con sus compañeros aquella campaña feroz, sangrienta, contra el Sr. Maura. Y ahora, el Sr. Bejarano quiere negarle derecho a un vecino de Tarragona, para que formule una opinión adversa sobre el modo como se combate el cólera en Vendrell.

Muy otra ha debido ser la conducta del Sr. Bejarano. Un señor de Tarragona ha dicho esto y lo otro. Nosotros, sin constituir estas palabras en opinión personal, puesto que no vivimos en Tarragona ni seguimos de cerca la campaña del Sr. Bejarano, las hemos conocido en el

periódico. El Sr. Bejarano las encuentra falsas. El Sr. Bejarano cree que su labor en Vendrell resulta eficaz, y que los sacrificios de la nación no serán estériles. El Sr. Bejarano ha debido salir en su defensa con pruebas, no con armas. Nosotros, cumpliendo con un deber sagrado, le hubiéramos concedido toda hospitalidad. ¡Ojalá el Sr. Bejarano convenciera a España de que en Cataluña se labora eficazmente por la salud nacional! ¡Qué más quisiéramos todos!

No es posible tender la espada entre la crítica y los hechos públicos. Suponiendo que nuestro director, cosa que está muy lejos de hacer, aceptase un encuentro con el Sr. Bejarano, y suponiendo que el Sr. Antón del Olmet fuese de una cuchillada, el Sr. Bejarano hubiera quedado muy bruto, pero si el Sr. Bejarano no hiciese más que eso, el cólera seguiría haciendo estragos en Cataluña.

Tan vulgar, tan lógica es nuestra conducta, que todo el mundo participa de ella. Rodrigo Soriano afirmó en la ya aludida reunión de directores que no es posible aceptar todos los desafíos. Sería el modo de hacer cortar todas las campañas. Sería la manera de anular el periodismo, y no sólo el periodismo, sino la necesidad de vivir.

Si cundiese el ejemplo del Sr. Bejarano, no podríamos decir que D. Fulano ha publicado una novela muy mala, que D. Mengano ha estrenado un sainete ridículo, que D. Zutano ha dado una Real orden deplorable. D. Fulano, D. Mengano y D. Zutano nos mandarían los padrinos, pretendiendo imponer con su belicoidad novelas, sainetes y Reales órdenes.

Dijo un vecino de Tarragona que el Sr. Bejarano lo hace muy mal en Vendrell. Pues demuéstrelle el Sr. Bejarano al vecino de Tarragona que lo hace admirablemente. Planas enteras ponemos a disposición de quien necesite defenderse.

Pero no. Nuestro director ha recibido la visita, muy grata, del Sr. Lezama y del Sr. Arimón, quienes le dicen al señor Antón del Olmet:—De parte del Sr. Bejarano, que rectifique usted ó se bata.—Y claro, el Sr. Antón del Olmet se parte muy amistosamente con los estimados compañeros en lides periodísticas, tiene mucho gusto en estrechar sus manos, y les responde, lleno de cortesía y de oportunidad:—Díganle ustedes al Sr. Bejarano que no puedo batirme. Hay un criterio y una palabra de honor que se oponen. Y díganle, además, que le brindo todo el periódico para que pulverice al vecino de Tarragona.

Pero los Sres. Arimón y Lezama no se conforman. Tienen una exigencia terrible: Que EL DEBATE afirme cosas que no ha negado la caballeridad de su representante, y otras cosas por el estilo. Y eso, no. EL DEBATE no se cree en este deber moral. Aun sintiendo por el Sr. Bejarano toda estimación, toda simpatía, hasta una admiración frenética, no se cree obligado a estamparlo en sus columnas a viva fuerza porque al Sr. Bejarano se le ocurra exigirlo. Quien tiene que rectificar no somos nosotros. Es el Sr. Bejarano. Si las palabras de nuestro correspondiente le parecen injustas, hágalo visible. Nosotros, que hemos publicado aquella correspondencia, como publicamos los artículos que al caciquismo en Baeza se refieren, como el Heraldo publica sus «Cosas de la calle», como todos los periódicos del mundo insertan su «Tribuna libre», tendremos una viva satisfacción en bien de España contemplando anulado, deshecho en una argumentación sólida, al vecino de Tarragona. Pero mientras el Sr. Bejarano no traiga más que armas de hierro ó de plomo, no insertaremos en EL DEBATE lo que al Sr. Bejarano le acomode.

Y esto es todo lo que deseamos decir. Que cristianos, caballeros, no nos batimos. Que periodistas conscientes de su profesión, sabedores de que los actos públicos de quien tiene gestión pública deben ser juzgados, no nos batimos.

Teníamos necesidad, una viva necesidad de afirmar todo esto. Desahucamos ardentemente la ocasión de hacerlo. Muchas gracias, Sr. Bejarano.

Al amanecer del día 12 quinientos rifeños pagaban a un chiquillo y le rompien un botijo en la puerta de una fábrica bilbaína.

A la misma hora quinientos españoles cargaban a la bayoneta y desalojaban de rifeños las márgenes del Kerí.

SITUACIÓN GRAVE

MELILLA Y BILBAO

Ni se soluciona ni se aclara. Es decir, para nosotros la situación es transparente como un cristal limpiado.

Lo que pretenden los obreros del Norte no es la reivindicación de unos derechos vejados, no es el colmo de unas aspiraciones justas, no es el anhelo de un bienestar soñado, no es ninguna mejora de carácter obrero que lleve pan a los hogares y tranquilidad a las conciencias; es sencilla y llanamente un prurito antipatriótico de entorpecer la acción española en el Rif.

No se trata de una huelga obrera, sino de una revolución sindicalista. La campaña anunciada en pleno Parlamento por el jefe de los socialistas españoles, está dando su fruto, fruto de maldición.

Todos recordamos que cuando los acaudalados debates del proceso Ferrer Pablo Iglesias se levantó en su escaño, amenazando con un léxico agrio y una oratoria deplorable al Sr. Canalejas para el caso en que, como ahora, se hiciera preciso el envío de refuerzos al Rif.

Esta huelga, anunciada desde entonces, no han podido abortarla los buenos deseos del Parlamento, que aprobó sin protesta una ley antipatronal referente a las jornadas mineras; no han podido abortarla los oficios desinteresados de la Prensa cuando aquel otro conflicto que determinó la citada ley. Y es que el propósito estaba hecho.

No bastaba con los mítins conjuncionados, llenos de insultos cobardemente velados a las instituciones militares; no bastaba tampoco esa campaña ácida contra la guerra que fementidamente han sostenido los diarios radicales; faltaba este movimiento huelguista que pusiera en conmoción a la Península.

Y los socialistas, los republicanos, los antiespañoles, se han salido con la suya. Bien creíamos, cándidos corazones ingenuos, que las graves noticias del campo exterior serían suficientes a poner un paréntesis digno a las más graves cuestiones obreras. Nosotros, amantes de la Patria, hemos sabido cortar de raíz nuestra campaña contra el Gobierno, y a su lado nos tiene con la pluma, con la vida.

Confiamos en que la clase proletaria hubiera hecho lo mismo. ¡Es acaso que entre nosotros y el señor Canalejas no se extiende un mar, una cordillera y un valle extenso? ¡Es que hondas y trascendentales cuestiones de Religión y de política no nos separan del Gobierno? ¡Es que en estas circunstancias, precisamente, no tenemos cuentas sobradas que salir con el presidente del Consejo?

Tiempo tendremos para todo. Ahora hace falta estar a su lado, y a su lado estamos. Pueden tener con los obreros del Norte, con el Gobierno democrata, grandes agravios; pueden tener con los patronos hondas diferencias, pueden tener profundos resquemores que vengar; lo que no pueden es parar las fábricas, sacar las armas y alterar el orden, en momentos en que España necesita de todos: de ellos y de nosotros.

Lo declamos ayer, antes de recibir el telegrama del general Aldave; lo repetimos hoy, cuando esos 16 muertos del río Kert reclaman una inmediata adhesión patriótica al Gobierno:

Por las tierras del Norte, por la cuenca minera, no se piensa lo mismo. El señor Canalejas tiene el deber de hacer que se piense. Si los pueblos, por torpeza, se desvían, la energía gubernamental tiene la obligación de volverlos al redil. En el Gobierno ha de pesar toda la responsabilidad de sus actos. Si las circunstancias imponen el imperio de la fuerza, al Norte debe acudir el Gobierno con la fuerza. Es, Sr. Canalejas, un deber elemental. Sabemos extraoficialmente el disgusto que en determinadas esferas están produciendo los tristes acontecimientos. Sabemos de una reunión interesante. Sabemos de un aán patriótico de terminar con las perturbaciones. Si el presidente del Consejo lo ignora, sé como primer aviso este rumor y no espere para obrar a que las huelgas insensatas hayan transformado en una pira los Altos Hornos de Bilbao.

El día de ayer. MELILLA 13. La población presenta el mismo aspecto triste y desahogado de ayer. Todos los establecimientos están cerrados, excepto las farmacias, ultramarinos, estancos y algunas tabernas.

Los puntos principales de la ciudad los ocupan las tropas. Ha llegado el capitán general de la región, haciéndose cargo del mando inmediatamente.

Los tranvías. MELILLA 13. Esta mañana han salido dos tranvías del interior con ánimo de comenzar la circulación y el servicio normales, pero al llegar aquéllos al Arsenal, varios huelguistas que se hallaban en el paseo se dirigieron a ellos, insultando y apedreando a los esquirols conductores.

Apercibidos los soldados de lo que ocurría, acudieron al lugar del conflicto y amartillaron los fusiles, sin que por ello cediera la indignación de los obreros. Se hicieron por la tropa dos disparos al aire.

El público rodeaba los tranvías, pretendiendo quemarlos. A poco llegó una sección de Caballería, que con una carga despejó la calle. Sin embargo, los huelguistas consiguieron sus propósitos, pues la empresa de los tranvías ordenó el regreso de éstos a las cocheras para evitar nuevos incidentes. Los tranvías llevaron los cristales hechos pedazos y sufrieron algunos otros desperfectos.

Lo que dicen los patronos. MELILLA 13. En la Asamblea general patronal ha sido aprobado un acuerdo que presentamos a la Comisión patronal de la huelga.

En este escrito, aparte de otros extremos, se contienen los siguientes párrafos: «Ha habido estos días una coacción moral. Este ha sido el telegrama de Canalejas, que revela un espíritu decaído y apocado. Revela una inquietud muy grande, de la que nosotros no participamos. Ese telegrama es impropio de un gobernante, porque revela la influencia de España en África no es para el engrandecimiento de la Patria, sino para que nosotros nos enriquezcamos. Nos pide Canalejas un sacrificio; pero no hacemos lo que nos pide, sino que hemos de dar la batalla para contener la revolución social, y para ello no hay otro medio que la intransigencia, pues si cedemos, mañana se repetirán estos conflictos. No aceptamos las negociaciones iniciadas por el partido republicano porque no queremos echarnos en brazos de un partido político. Como sabemos que los patronos carecerían estos días, incondicionales, y el comercio y la industria se hallan conformes con nuestra actitud, por eso pedimos una satisfacción. La Comisión cuenta con representaciones de otros gremios para dar a los Poderes públicos una lección saludable de energía y perseverancia y capacidad para poder contener una revolución que ellos piensan que se evita con política de deliberaciones.»

La actitud de la Prensa. MELILLA 13. El auditor de Guerra de esta plaza, D. Octaviano Romeo, ha conferenciado con los directores de los periódicos locales. Estos, de acuerdo con la invitación que les fué hecha, prometieron tener en sus informaciones y en sus comentarios exclusivamente a conseguir el restablecimiento del orden dentro de un plazo breve.

El bando del gobernador. MELILLA 13. El gobernador civil, D. Manuel Novella, ha publicado el bando siguiente: «Don Manuel Novella Gálvez, gobernador civil de esta provincia, hago saber: Que en vista de la trascendencia que adquieren las huelgas de esta provincia, no sólo por lo que respecta a los intereses pecuniarios de la misma zona, sino también por lo que alcanza a otras del Reino, que parecen inspiradas y subordinadas a los acontecimientos que aquí se realizan; agotados todos los recursos que las leyes ponen normalmente en mano de la autoridad gubernativa, y con el fin de evitar mayores daños, de acuerdo con las autoridades militar y judicial, conforme a los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley de 23 de Abril de 1870, queda decretado el siguiente: Resignado el mando gubernativo civil en la autoridad superior militar de esta plaza a los efectos indicados; lo que se hace público en cumplimiento del artículo 12 de la citada ley.

La ley marcial. MELILLA 13 (12,30 m.) Con el aparato de costumbre, se publicó anoche la ley marcial en Bilbao. El bando del gobernador militar dice así: «D. Alberto María de Borbón y Castellví, marqués de Santa Elena, general de división, gobernador militar de Vizcaya, hago saber: Que habiendo llegado el caso previsto en el artículo 13 de la Ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, queda declarado el estado de guerra en esta provincia, y con el fin de restablecer la normalidad perturbada y asegurar el imperio del derecho, ordeno y mando: Artículo 1.º Los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública con carácter sedicioso serán disueltos por las fuerzas si ofrecieran resistencias, previas las intimaciones correspondientes.

Art. 2.º La jurisdicción de Guerra conocerá de los delitos contra la seguridad e integridad de la Patria, rebelión, sedición y sus conexos y los que directa ó indirectamente afecten al orden público y se cometan con ocasión de aquéllos, cualquiera que sea su naturaleza, calidad de las personas responsables y medio de ejecución.

Art. 3.º También conocerá contra toda clase de Sociedades y personas que promuevan reuniones ó asistan a manifestaciones no autorizadas legalmente.

Art. 4.º Los infractores de este bando por delitos de insultos a los centinelas, salvaguardias de la fuerza armada, podrán ser juzgados en juicio sumarísimo cuando por exigencia de la ejemplaridad lo aconsejen las circunstancias.

Art. 5.º Las autoridades y Tribunales del fuero ordinario continuarán en el ejercicio de sus funciones y jurisdicción en lo que no se oponga a este bando, reservándose la facultad de cumplirlo en los términos en que queda desarrollado y como los sucesos hagan preciso.

Vizcainos: Inspirado en la justicia, haremos uso de las facultades extraordinarias que me otorga la ley en estas circunstancias, amparado el derecho de todos y reprimido por medio de la fuerza, sin contemplación alguna, cualquier perturbación del orden.»

En los alrededores. MELILLA 13. En la cuenca fabril no hay novedad particular. En la Vizcaya y en los astilleros del Nervión están paralizados los trabajos.

Dícese que en algunas minas se han realizado actos de sabotaje. Comunican de Galdames que entre huelguistas y esquirols de la mina de que es contratista D. Domingo Jue, ex alcalde de dicho pueblo, ha ocurrido una reyerta, de la que resultó herido gravemente dicho señor Jete.

Hay otros dos heridos graves. En Algorta, el Ayuntamiento y el vecindario se han provisto de armas para defenderse contra posibles desmanes de los huelguistas.

Pronto tuvieron ocasión de felicitarse por su iniciativa, pues se presentaron en el pueblo nueve panaderos con propósito de paralizar los trabajos, siendo rechazados por más de cien jóvenes, con el alcalde a la cabeza, armados de escopetas, rifles y revólvers.

Para hacerles regresar al punto de donde procedían, les ordenaron formar militarmente de dos en fondo, acompañándolos al límite del pueblo.

Ni pan ni periódicos. La censura. MELILLA 13. No se ha publicado periódico alguno.

Escasea el pan notablemente. Téase un conflicto por este asunto. La censura ha señalado para expedir telegramas las horas de dos a cuatro de la tarde.

Otro bando. MELILLA 13. El capitán general de la región ha publicado el siguiente bando: «Vizcainos: El excelentísimo señor ministro de la Gobernación comunica por telegrama que Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado firmar con fecha de ayer el siguiente decreto: «A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en la provincia de Vizcaya las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución. Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto. Dado en Palacio a doce de Septiembre de mil novecientos once.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.»

Vuelvo de nuevo a esta provincia y vuelvo a verla sumida en tristeza y temores de la más honda, pero también de la menos justificada de cuantas perturbaciones la han conmovido hasta ahora.

No puedo menos que el insignificante motivo que ha servido de protesta al presente conflicto sea bastante a explicar su magnitud y trascendencia.

Más bien debo sospechar que algo perdido y profundamente demolidor se oculta debajo sus triviales orígenes, como si se tratase de utilizar este momento crítico de la vida de la nación española para conturbarla y detenerla en el camino de su honor y de sus reivindicaciones.

Si el imperioso é ineludible deber de poner término al estado anormal en que vivimos no ampara plenamente mi propósito de establecer a todo trance el cumplimiento de la ley y el respeto al derecho de los demás, lo legítimamente la consideración de que no puede ser consentida más tiempo la nefanda labor de agitar a las masas obreras para tan bastardos fines.

A eso vengo; a mantener con la fuerza, si es necesario, el libre ejercicio y derecho de todos.

Seré inexorable con los que no ajusten sus actos a los preceptos de las leyes, y si para llenar esta misión que me incumba me viera obligado a llegar al derramamiento de sangre, yo declinaría toda responsabilidad ante la opinión pública y ante su conciencia sobre los que desoyeran la voz de la razón y de la justicia. Manuel Argenteo.

Noticias de Baracaldo y Sestao. Incendio en una fábrica. Calles inundadas. MELILLA 13. La situación sigue igual. Las calles están tomadas militarmente. Grupos de soldados con la bayoneta calada obligan a la gente a circular.

Se han recibido noticias de que en Baracaldo y Sestao el paro es absoluto. Los huelguistas permanecen tranquilos y a la expectativa.

En la plaza Circular un soldado se cayó del caballo que montaba, siendo conducido en una camilla al Hospital militar.

En la calle de Fica se ha declarado un formidable incendio en la fábrica El Buen Gusto. Esta noche ha descargado un furioso temporal, cayendo una fuerte granizada. Las calles de los barrios extremos están inundadas. Iguales noticias se reciben desde Somorrostro y otros pueblos de la cuenca minera.

Trenes detenidos. Explosión de un petardo. MELILLA 14. Al repartir el pan la Guardia civil, los huelguistas les salieron al encuentro, pretendiendo agredirlos.

Con este motivo se produjo una colisión, de la que resultaron numerosos contusos, dia que se pueda precisar el número, porque éstos se marcharon a sus casas.

Se han recibido noticias de Aranguren diciendo que un grupo de huelguistas de aquella comarca ha detenido al tren mixto de La Robla, apedreando é intentando detener el coche, de lo cual ha resultado gravemente herido un viajero de este último.

Tiene una pedrada en la cabeza. En uno de los puentes de Bilbao ha estallado, esta madrugada, un cartucho de dinamita.

Los desperfectos causados en la obra, son de consideración, pero no hay que lamentar desgracias personales.

Las tropas siguen patrullando por las calles.—Fabra.

Fuerzas para Bilbao. PAMPLONA 13 (1 m.) A las once de la noche ha salido para Bilbao el regimiento de Infantería de la Constitución, que manda el coronel D. Hilario Uriz.

La orden de marcha se había comunicado pocas horas antes.

VALLADOLID 13 (12,45 m.) Se halla preparado, para marchar al primer aviso, un batallón del regimiento de Isabel II. No se sabe si irá a Bilbao ó a Asturias.

EN BARCELONA. Reunión de patronos. BARCELONA 13. Han venido obreros de Vizcaya.

Se asegura que los obreros catalanes se resistirán a secundar el movimiento huelguista en Bilbao.

Se han reunido los obreros carreteros, abogando por la reconstrucción de la Sociedad de resistencia, haciendo constar que ésta no se había disuelto, como se había dicho recientemente.

También se han reunido los huelguistas ladrilleros, acordando continuar en la misma actitud hasta lograr el triunfo.

Aceptadas por seis patronos de Badalona y San Martín las bases propuestas, los obreros de estas localidades han vuelto al trabajo.

Mediante fianza, ha sido puesto en libertad Ramón Vila, que se hallaba encarcelado en Vilafranca desde que estalló la huelga.

Seguen presos Alujar y Alumir, siendo posible que se les liberte. Anoche se reunieron los patronos y la Comisión del Consejo de Federación obrera, para hallar una fórmula que acabe con las huelgas. Se guardará reserva absoluta sobre la

Forma acordada, mientras no sea aprobada por ambas partes.

Aumenta la huelga. Nueva reunión. Gestiones infructuosas.

MÁLAGA 13 (7 t.) Sigue el conflicto en la huelga de los obreros de la industria textil, figurando entre ellos los obreros de una fundición que hasta ahora se habían negado a parar.

La Junta directiva de la Unión Industrial rogó a los patronos del muelle que transigieran con las peticiones de los obreros; pero se negaron a ello.

Por haberse presentado al trabajo tres obreros tranviarios, han sido expulsados de las Sociedades obreras.

Los huelguistas zapateros han recibido un oficio de la Sociedad de obreros republicanos de Alhaurín el Grande, diciéndoles que los obreros agrorarios que tengan hijos pueden enviarlos allí mientras dure el paro en Málaga.

Los armadores celebraron una nueva reunión, acordando en ella que si el Gobierno no interviene a la mayor brevedad y no soluciona el conflicto, la lucha tomará otro giro más grave, que le daría dicha Sociedad, ayudada por otras.

El compañero Frías, que propuso se volviese al trabajo, fue silbado.

Hoy hubo reuniones de patronos en la Cámara de Comercio, decidiendo que los patronos impresores, y en el Circulo Mercantil, los directores de periódicos.

Los diputados Armas y Salcedo han comenzado a gestionar la vuelta al trabajo de los obreros armadores, siendo infructuosas cuantas conferencias celebraron con los obreros.

Los dueños de las imprentas tratarán de constituirse en Sociedad patronal de defensa.

Contra un patrono. Huelga general?

SEVILLA 13. Algunos obreros corchotaperos vieron hoy en la calle al patrono que meses ha, hiriendo al presidente de una Sociedad obrera.

Inmediatamente dieron conocimiento de ello a varios compañeros, en unión de los cuales se dirigieron a las fábricas para excitar a los operarios a que abandonaran el trabajo. Como quiera que surgían sus excitaciones distintos efectos, pues mientras las atendían unos se negaban los otros a obedecerlos, produjéronse algunos abortos que en verdad no tuvieron importancia alguna.

Engrosado ya en considerables proporciones el grupo de manifestantes, dirigieron éstos al Gobierno civil, subiendo a protestar ante el gobernador civil contra la libertad del referido patrono y pedir fuera reincarcerado en seguida.

Contestóles el gobernador que no podía oírles y que debían disolverse en el acto, por carecer de permiso para realizar tal manifestación, añadiendo que si podían nombrar una Comisión, él la recibiría en audiencia especial.

Convencidos los corchotaperos, se retiraron silenciosamente, ordenadamente, procediendo al llegar a la calle, a desfilando a los que habían de formar dicha Comisión.

Acababa de nombrarse ésta, cuando se presentó una sección de Seguridad. Marcharon entonces todos los manifestantes, mientras que subía la Comisión a ver al gobernador, ante quien reiteró la ya formulada demanda de sus compañeros de que se pusiera nuevamente en la cárcel al, a juicio suyo, injusta e ilegalmente libertado patrono.

Repuestos el gobernador que éste no estaría en libertad definitiva sino en libertad provisional, y ello con arreglo a la ley. Además añadió—corresponde el asunto al presidente de la Audiencia.

Y con esto terminó la entrevista, retirándose la Comisión a dar cuenta a los compañeros del resultado de su gestión.

Reunirán esta noche veinte Sociedades obreras para tratar del apoyo que hayan de prestar a los doradores huelguistas.

Circulan rumores de huelga general.

EN MADRID

Los pintores.
En la reunión celebrada anoche en la Casa del Pueblo por esta Sociedad, acordó la directiva no tomar ningún acuerdo hasta la celebración de una próxima junta general extraordinaria.

Huelga en el teatro de Eslava.
La Sociedad de albañiles El Trabajo acordó, en la reunión celebrada anoche en el salón grande de la Casa del Pueblo, que todos los albañiles que actualmente trabajan en Eslava abandonen el trabajo.

El mismo acuerdo se tomó respecto a los obreros que trabajan en unas obras de la calle de Ayala.

En Lo Rat Penat.
Como estaba anunciado, anoche se celebró en Lo Rat Penat el mitin que para protestar contra los atropellos de que han sido víctimas los obreros bilbaínos había organizado la Casa del Pueblo.

Presidió el acto el compañero Reyes, el cual, después de declarar abierta la sesión, dijo que la Casa del Pueblo venía a protestar contra la soberbia de los patronos bilbaínos y contra el Gobierno del Sr. Canalejas, que en vez de poner una solución pacífica a la huelga, se ocupa de convertir a la población en un campo de batalla.

Protestó contra el estado de sitio, y terminó añadiendo que quien prepara la revolución es el Sr. Canalejas.

Habló después el compañero Domingo Zapata.

Dijo que es inexacto que los huelguistas dispararon contra la Guardia civil, sino que ésta fue la que preparó el movimiento para poder fusilarlos.

Al terminar estas palabras, el representante de la autoridad llamó al orden al orador, diciendo que si seguía hablando de esta forma, suspendería el mitin.

Con tal motivo se originó en el salón un gran alboroto.

Después que se restableció el orden, el orador continuó: Dijo que el Sr. Canalejas pone la fuerza pública a disposición de los Privilegiados.

La balanza no se inclina a los poderosos, sino a la razón.

Si no sirve para gobernar, que se vaya a la calle—continuó—y entre grandes aplausos terminó su discurso, dando un ¡abajo a Canalejas! y un ¡abajo al Gobierno!

Grandes aplausos.

A continuación habló Fermín Blázquez. Protestó contra la conducta del Gobierno, y aludiendo a la intervención del representante de la autoridad, dijo que esto mejor que nada explicaba el estado de los ánimos.

Es posible—continuó—que el Sr. Canalejas, el democrata, se ríe del pueblo? ¿Es posible que procure acallar con sangre las quejas de las clases obreras?

Que el Gobierno tenga cuidado—terminó diciendo,—pues los obreros están movilizándose, y en cuanto se descuide harán...

No continuó la frase. El representante de la autoridad llamó al orden por tercera vez, manifestando de un modo enérgico su propósito de aminorar la menor palabra molesta, suspender el mitin.

El presidente impuso orden, diciendo a los obreros que tengan calma, pues lo que el Gobierno quiere es suspender la reunión.

Vicente Barrio ocupa la tribuna, y aconseja la prudencia. Sr. Canalejas, de que este Gobierno atente contra la libertad de la tribuna.

Recordó los hechos de las pasadas huelgas.

Dijo que el Sr. Canalejas había dicho que la revolución se preparaba para Octubre.

Lee a continuación las declaraciones que el Sr. Canalejas hizo ayer mañana a los periodistas. Recordó después la huelga de los ferroviarios ingleses, y dijo que el Gobierno inglés, a pesar de estar en huelga 300.000 obreros, no hizo lo que ahora está haciendo el representante político Sr. Canalejas.

Estos son los políticos que engañando al pueblo escalan el Poder, satisfaciendo ambiciones.

Lo que aquí se pretende es que la reunión fuese terminada.

La protesta queda hecha—terminó—y no dudéis que si hubiéramos perdido la serenidad, como la ha perdido el Gobierno, habríamos declarado la huelga general. Pero nosotros, cuando la hagamos, es porque vamos a ella con todas las consecuencias y luchando contra la soberbia.

Recomienda el orden para la salida, para que no tenga ningún pretexto el Gobierno. Se terminó el acto, cerca de las once.

A orillas del Kert

Después del combate. MELILLA 13 (7 m.) El total de nuestras bajas en el combate de la mañana última de las columnas Ordóñez y Orozco se eleva a 18 muertos y 77 heridos.

Se calcula que las bajas moras ascienden de 600 a 700.

En el lugar de la acción se recogieron 132 muertos del enemigo, viéndose otros muchos en la orilla izquierda del Kert.

El jurisdicción castigo, infligido a la harka por haberse negado a obedecer las ordenes de nuestros campamentos.

La compañía unos 2.000 indígenas de Beni-Urriaguel, Bocoña y Beni-bu-Pagi, que se habían unido a los rebeldes del otro lado del Kert.

El cruceo cataluña comenzó a las tres de la tarde a cañonear los poblados de Beni Said, Tensaman, Beni Buña y Azanem. Desde Melilla se oía el ruido de los disparos hechos por el cruceo.

El general Orozco regresó sin novedad a la posición que ocupaba.

Han marchado de Melilla a Nador los batallones de cazadores que llegaron ayer y dos escuadrones de Alcántara.

El general Aldave marchó por la tarde hacia Nador, regresando a la plaza al anochecer.

Los muertos y heridos en la acción de ayer serán conducidos aquí en el tren número.—Ferrín.

El "Cataluña" y el "Infanta Isabel" reconocen la costa.

ALHUCEMAS 13 (8 m.) Procedente de Melilla, ha fundado en esta bahía ayer, a las nueve de la noche, el cruceo cataluña, haciendo un reconocimiento por la costa, observando durante su travesía todo el movimiento en el campo enemigo.

También ha regresado a esta rada el cañonero Infanta Isabel, después de reconocer minuciosamente la costa hasta las proximidades del río Kert, deteniéndose en la desembocadura de dicho río, sin ser hostilizado por el enemigo.—Correspondal.

Entierro del capitán Ramajo. Oficiales de la columna Orozco heridos en el último combate.

MELILLA 13. Ha llegado el cadáver del oficial de Administración, Sr. Ramajo Ortigosa.

Y también han llegado veinte soldados heridos, cuyo estado es bastante satisfactorio.

La noche última transcurrió sin novedad. Se ha sabido que resultaron heridos en la columna Orozco los capitanes de cazadores Jiménez, Hernández, de la Herra y Castañeda, teniente de la policía indígena Sr. Ripollés, y el de Artillería Sr. Salgado.

Se ha verificado el entierro del Sr. Ramajo, resultando muy solemne y conmovedor el acto.—Ferrín.

Las víctimas del combate de Izhafén.

Las dolorosas bajas que tenemos que lamentar a consecuencia del combate de Izhafén son:

Don Carlos Astillero y Tejada, coronel del regimiento de Infantería de San Fernando, y los primeros tenientes de dicho Cuerpo Sres. López Soler y Escario Elósegui, muertos, y heridos los capitanes Jiménez Ortigosa, de batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, Herra y García Castañeda, de Cazadores de Tariá, y los tenientes del regimiento de África La Lama, Carpiñter, y García Martínez. Del regimiento mixto de Artillería resultaron heridos los tenientes Berroel, García y Lacazi.

De los heridos están graves los tenientes de África La Lama y Carpiñter y el de Artillería Berroel; los demás heridos lo son levemente.

Dos telegramas.

Ayer tarde recibió el ministro de la Guerra un telegrama de Melilla participándole que durante las últimas veinticuatro horas no había ocurrido novedad en nuestras posiciones avanzadas, sin que se hubiese disparado un tiro, tanto por nuestras fuerzas como por los moros.

El general Luque ordenó ayer tarde al general Aldave que por telégrafo les comunicase a los nombres de los soldados muertos y heridos a sus respectivas familias.

Al propio tiempo dispuso que inmediatamente se transmitiese al ministerio de la Guerra dicha relación, para hacerla pública y así tranquilizar a las familias que tienen individuos en los Cuerpos que tomaron parte en el encuentro último.

FRANCIA Y ALEMANIA

Acuerdo del Congreso socialista de Iena.

PARÍS 13 (7 m.) Telegrafian de Iena que el Congreso socialista, después de discutir detenidamente una moción censurando al Comité director por la actitud que mantuvo en la cuestión marroquí, retiró dicha moción, proponiendo otra encaminada a nombrar a una Comisión que quedara encargada de, de acuerdo con el Comité director, de la reorganización de dicho Comité y de una Comisión de control.—René Leval.

de inmisericordia los españoles continuamente en la administración interior de Alcazar, y siendo contrarias al ritmo marroquí las medidas que esta nación adopta en aquel territorio, no es aventurado suponer que provoque un alzamiento de aquellos naturales.

Añade este periódico que El Mokri, interrogado, declaró que el ministro El Guebhas ha dirigido una protesta al ministro de España y al decano del Cuerpo diplomático en Tánger.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminado el Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, el Sr. Canalejas se trasladó a su domicilio, donde recibió a los periodistas.

A éstos dio cuenta el jefe del Gobierno del citado Consejo, manifestándole que esperaba por escrito a S. M. que no pronunciara ningún discurso, y si sólo se limitaría a concretar varios hechos de la huelga, y a explicar la intervención que en este asunto, como en los demás pendientes, ha tenido el Gobierno.

Y en efecto, recordó a S. M., cómo hallándose éste en Inglaterra, le anunció que las huelgas de Bilbao surgirían en esta época, y cómo estando en San Sebastián, el Sr. Canalejas, conferencia y con el capitán general y adoptaron entonces las precauciones y disposiciones que ahora se están llevando a efecto.

Por lo mismo de que estaba advertido, al Sr. Canalejas le duele que se le censurase, y el que ayer los directores de las minas de Comillas viniesen acusándole de dejar aquellas en estado de indefensión cuando allí existían 3.000 obreros que querían trabajar.

En vista de este telegrama que recibí—dijo el Sr. Canalejas—me dirigí anoche al gobernador, apretándole el corazón, no comprendía no se hubiesen cumplido las instrucciones que tenía dadas. El gobernador, naturalmente molesto por esta reprensión, me ha contestado con un telegrama, que es un botón más de muestra de los que tengo archivados. Me dice que anoche mismo, en su despacho, y ante la presencia del gobernador militar y otras personas respetables, se le presentó el representante de las ciudades minas de Comillas, para expresarle su reconocimiento y solicitud por la rapidez con que se habían mandado fuerzas a garantizar las minas, añadiendo que enterado del telegrama que me había enviado, se apresuraría hoy a rectificar, por entenderlo así de justicia.

Si la Compañía ordenó a los 3.000 obreros se retirasen, fué en su deseo de evitar toda probable colisión.

Los agitadores.

El Gobierno sabe que han salido de Bilbao varios agitadores, para recorrer la cuenca minera del Norte y Noroeste.

Algunos han llegado a Santander, y otros a León.

Como los citados agitadores sólo van predicando actos de sabotaje y de barbarie, el Sr. Canalejas ha comunicado a los gobernadores sean dichos emisarios detenidos y sometidos a proceso.

El día de ayer en Bilbao.

Según el capitán general, los tranvías circulaban, aunque con alguna dificultad; había además alguna escasez en el abastecimiento de víveres, incluso el pan, pues los panaderos se habían también adherido a la huelga.

Sin embargo, confiaba en ir atendiendo a todas las dificultades.

Un telegrama, fechado después de las once, del gobernador civil, participaba que un grupo de huelguistas trató de asaltar y destruir un tranvía, no obstante llevar éste escuela de tropa.

Esta rechazó a los huelguistas, y acudiendo también fuerzas de Caballería, dieron algunas cargas.

En Valmaseda parece que también los huelguistas se entregaban a actos criminales contra los centros industriales.

Salían para allí fuerzas del Ejército.

En Malaga y Asturias.

La situación de la huelga en dichas comarcas es igual a la de ayer.

En Málaga trabajan hoy unos 800 en el muelle. Seguirán las gestiones para un arreglo entre patronos y obreros. Aunque esto parece difícil, se avierte que, poco a poco, se van presentando los engaños a trabajar.

La guerra de Melilla.

El Sr. Canalejas habló también de la cuestión de la guerra de Melilla.

La pregunta que el Gobierno ha hecho al general Aldave—dice el Sr. Canalejas—es la misma que a nosotros nos hace aquí: ¿Cómo esa harka, que se considera disuelta, vuelve a atacarnos con la pujanza y número en que lo ha hecho?

La contestación recibida del Sr. Aldave es que no le faltan confidentes en la plaza, y lo mismo en Alhucemas y el Peñón; pero a veces, por lo contradictorio de dichas confidencias, por la manera especial de ser de los moros y por la forma en que repentinamente se forman esas harkas, con la llegada de lejanos contingentes, y las predicaciones de santones y fanáticos, contra los sucesos de ahora; que creyéndose disuelta la harka, de pronto se rebela y ataca, llevada no sólo por el odio al cristiano, sino por espíritu de rapiña.

Según los telegramas últimos de Aldave, el combate de la madrugada de ayer es quizá el que mayor castigo ha infligido a los rebeldes.

Las negociaciones internacionales.

El Sr. Canalejas dió también cuenta al Soberano del estado en que se encuentran las negociaciones internacionales.

Para continuar las conferencias con los diplomáticos, ayer mismo marchó el señor García Prieto a San Sebastián.

Su Majestad el Rey permanecerá hoy en Madrid.

Es probable que el Sr. Vasconcellos vaya hoy a saludar a Su Majestad y despedirse para Lisboa.

Ayer lo hizo el señor ministro de Estado y del Sr. Canalejas.

Se restablece la circulación.

Según telegramas recibidos en el ministerio de Fomento, ayer quedó restablecida la circulación de trenes por el puente de Ujof, que anteaer trataron de volar los huelguistas.

ANOCHÉ EN GOBERNACION

Anoche, al entrar en el despacho oficial del Sr. Barroso, éste, a guisa de saludo, nos manifestó que las comunicaciones telegráficas estaban cortadas, razón por la cual no podría darnos ninguna noticia.

Ni de Bilbao ni de Málaga habían llegado despachos al ministerio de la Gobernación.

De Asturias no se tenía otra noticia que la contenida en un telegrama enviado al general Luque por el gobernador militar de Oviedo, cuyo telegrama no acusa variación en ningún sentido al conflicto planteado en aquella región.

Estos casos no son de origen lúdico.

El estado sanitario de Vendrell no empeora; en las últimas veinticuatro horas se han registrado cinco invasiones y dos defunciones, una de causa común.

En Riera no han ocurrido nuevos casos. Después de facilitado este telegrama, el Sr. Barroso sólo nos dijo que momentos antes había estado en su despacho el señor presidente, a quien había manifestado que no tenía noticias que comunicar.

Y con esto nos despedimos hasta hoy del Sr. Barroso.

PRIMO DE RIVERA

Ha sido designado para el mando del regimiento de Infantería de San Fernando, número 11, el bizarro y distinguido coronel don Miguel Primo de Rivera, quien marchará mañana mismo a Melilla para tomar el mando de su nuevo regimiento.

Los moros de la harka tenían interés en conocer los cañones españoles. Van servidos.

Revista postal y telegráfica

Ha salido para los baños de Cuntis (Pontevedra) el subinspector general de Correos D. Carlos Flórez y Fouville; también ha marchado a Limpías (Santander) el jefe del Negociado de Legislación, de la Dirección general de Correos, D. Federico C. Bas Valls.

Han regresado de la visita de inspección que con motivo de la implantación del giro postal se le había encomendado los subinspectores generales Sres. García de Torres, Fajárnés y Espada.

Mañana comenzarán los ejercicios para ingreso en la Escuela práctica de Telégrafos. Los señores que componen los Tribunales cuyos nombres publicamos ayer, tendrán que hacer una selección muy escrupulosa, pues habiéndose anunciado tan sólo 119 plazas, se han presentado 1.330 opositores, de modo que resulta un promedio de 11 y pico por plaza.

Prometemos a nuestros lectores publicar diariamente la relación de los aprobados.

Han sido aprobados en el tercer ejercicio para auxiliares y aspirantes a mecánicos del taller de la Dirección general de Telégrafos los Sres. Leandro Muñoz de la Peña y Cáceres, Emilio Ortega y Ballesteros, Antonio Peña y Espinosa, Rafael Pérez y Mañá, Arturo Pérez y Pérez, Francisco Manuel Pego y Martínez, Agustín Redondo y Simón, Adolfo Rodríguez y González, Pio Rueda y Munera, Juan Sánchez y Alonso, Andrés Llorralba y Maigadán é Isidro de la Vega Lobregat.

Las estadísticas referentes al servicio de giro postal que llegan de todas las oficinas no pueden ser más satisfactorias; el público acude entusiasmado a verificar imposiciones, y es tal la rapidez en la distribución de los giros telegráficos, que se ha dado el caso de entregar al destinatario, uno de esta clase a la hora y media escasa de su imposición.

Nos dicen de Riera (Tarragona) que la correspondencia no se desinfecta al ser entregada en las oficinas ambulantes. A los inspectores de Sanidad no les ha ocurrido que en los vagones postales se trasportan objetos para todas partes del mundo, y esto puede ser peligroso en extremo para los funcionarios postales primero, y un foco de contagio para el resto de la correspondencia, que luego ha de distribuirse en todas direcciones.

Creemos que el Sr. Sagasta dará una prueba más de amor al servicio postal ordenando que se verifique una rigurosa desinfección en toda clase de objetos postales procedentes de Riera, San Vicente y Vendrell, prestando con ello un gran servicio al Cuerpo y otro no menos importante a los destinatarios, garantizando así a uno y otros la seguridad absoluta de que no puede existir contagio.

Se dice que en breve saldrán más de 20.000 hombres para Melilla, los que unidos a los ya existentes allí hacen un total de 54.000 que como es natural han de escribir a sus familias y amigos, único consuelo que llega al alma de los que sufren por la Patria lejos del hogar.

La aglomeración de correspondencia certificada, asegurada y ordinaria, ha de ser mucha, y para ello cuenta el Estado con diez empleados en aquella oficina de Correos, cifra que habrá que elevar y que siendo tan escaso el personal existente, no sabemos cómo se verá para conseguirlo el director de Correos.

HEMERODROMO

En Bilbao se han cerrado todas las tiendas. Sólo las fabernas han quedado abiertas. Es una revolución con morapo.

Un obrero muerto y otro herido.

CASTELLÓN 13 (2 t.) En una casa en construcción en Viver se hundió un andamio en que trabajaban Manuel Vavás y Antonio Ancejo, resultando muerto el primero é ileso el segundo.

Imprudencia infantil.

ALMERÍA 13 (10 m.) Comunican desde Gador que un niño de nueve años, llamado Manuel Vallejo Arias, por imprudencia, descerrajó un tiro de escopeta contra una niña de cuatro años, Elvira Alonso Vallejo, destruyéndola la parte derecha de la cara y ambos ojos.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital el autor inconsciente de la desgracia era tío de la infeliz niña.—Gómez.

LO QUE PASA EN PROVINCIAS

La agresión a los jaimistas, confirmada. Weyler.

BARCELONA 13 (1 t.) El Sr. Portela manifestó anoche a los periodistas que tenía noticias de origen particular que confirmaban la agresión a tiros el domingo último del tren en que regresaron los jaimistas del mitin de Tarrasa; pero que los únicos disparos hechos no hicieron blanco en el convoy.

El general Weyler ha desistido de realizar su proyectado viaje a Francia durante las maniobras del mes de Octubre.

Asamblea de delegados.

El domingo se reunirá la Asamblea de delegados con objeto de tratar del recuento presentado contra la validez de las elecciones de la Junta municipal del partido de las

izquierdas, pidiendo la nulidad por los muchos abusos cometidos en diferentes Mesas electorales, que se negaron a admitir los sufragios de muchos votantes.

Se dice que en esa Asamblea habrá sorpresas políticas.

Suscripion a la familia de un fusilado.

Se ha cerrado la suscripción abierta para socorrer a la familia de José Miguel Baró, fusilado con motivo de los sucesos de la semana trágica.

La suscripción se eleva a 470 pesetas.

Los exámenes del señor Lerroux.

El Correo Catalán aplaude la idea de formar un tren especial que vaya a Granada para presenciar los exámenes del señor Lerroux en aquella Universidad.

"Aplech" radical.

Los radicales organizan un aplech para el domingo próximo en Monistrol. Los primates del partido asistirán al mitin y manifestación que han de celebrarse.

LERROUX SE EXAMINA

NUESTRO DIRECTOR A GRANADA

Ayer, el ilustre rector de la Universidad granadina, D. Federico Gutiérrez, le ha dirigido a nuestro director la siguiente carta, contestación a la que el Sr. Antón del Olmet le remitió interesándose por los exámenes del Sr. Lerroux.

Quedamos muy agradecidos a la benévola solicitud del Sr. Gutiérrez.

Dice así la carta:

"Muy señor mío y de mi consideración: Todos los años se verifican los exámenes en los últimos diez días de este mes, y seguramente ahora ocurrirá lo mismo.

Aún no se ha reunido la Facultad, pero creo que no habrá variación en la fecha que le señalo.

Contestó con mucho gusto su apreciada carta, y me ofrezco de usted como afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Federico Gutiérrez."

En la fecha indicada por el Sr. Gutiérrez, estará en Granada nuestro director.

La joven República

Muestras de gratitud.

LISBOA 12. El gentío, formado en manifestación, fué esta noche frente a las Legaciones cuyas naciones han reconocido la nueva República, haciendo demostraciones de simpatía.

El eterno complot.

LISBOA 13 (8 m.) Ha sido descubierto un vasto complot monárquico en Viena do Castello.

Se han practicado varios registros, dando por resultado el hallazgo de importantes documentos que comprometen a los poseedores de los mismos, y demuestra que los conspiradores estaban dispuestos a no vacilar ante los medios para realizar sus planes.

A consecuencia de este descubrimiento se han practicado numerosas detenciones.

Más detalles.

LISBOA 13 (10 m.) Ascendió a veinte el número de personas detenidas en Viena do Castello por conspirar contra el régimen.

Todas estaban de acuerdo con los emigrados que residen en Galicia. También ha sido detenido, cuando volvía a Caminha en bicicleta, el capitán Martins Lima. Efectuó la detención el capitán Lacerda Machado, del tercer regimiento de Infantería. Otro de los conspiradores, el párroco de Caminha, ha sido conducido a la cárcel de Viena do Castello. Para dicha población han salido de Oporto fuerzas del Ejército y de la Armada.—Sánchez.

POEMA DEL CISNE Y LA PRINCESA

POLITICA

El Rey en Madrid.

Con objeto de estar en más inmediato contacto con el Gobierno, el Rey ha resuelto aplazar su regreso a San Sebastián. El Monarca permanecerá unos días en Madrid, y si las circunstancias lo permitieran saldría a fines de semana para la capital donostiarra.

En toda España, no.

Según declaración del Sr. Canalejas, no es cierto que tenga el propósito de suspender las garantías constitucionales en toda España, como ha indicado alguna vez el periódico. Lo único que hizo anteañoche fue recabar del Consejo de ministros la autorización de proceder como tenga por conveniente en cualquier momento dado, sin necesidad de convocar al Consejo.

Una autorización.

El ministro de Hacienda ha sido autorizado por sus compañeros de Gabinete para ir resolviendo los distintos casos que se puedan presentar con motivo de los expedientes que se incoan ó que estén incoados, á petición de los Ayuntamientos que se acogan á la ley de supresión del impuesto de consumos.

De visita.

El ministro de Negocios Extranjeros de la novel y ramplona República portuguesa, Sr. Vasconcelos, dedicó todo el día de ayer á celebrar consultas y visitas. El ministro portugués visitó en su despacho oficial al ministro de Estado; después fué á la Presidencia, donde celebró una tendida conferencia con Canalejas, y por último estuvo en Palacio para despedirse de Su Majestad el Rey.

Monseñor Vico.

Ayer visitó en el ministerio de Estado al Sr. García Prieto el Nuncio apostólico, monseñor Vico.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE

Hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto suspendiendo temporalmente las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya. Ministerio de la Guerra. Real decreto disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército el general de brigada D. Leonardo González y García. Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. José Zabalza Iturriria. Ministerio de Hacienda. Real decreto restableciendo en todas sus partes lo preceptuado en el art. 9.º de la Ley de 15 de Septiembre de 1903, quedando, en su consecuencia, derogado lo dispuesto en el de 5 de Agosto de 1909 respecto á la diligencia de tasación de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones y otros conceptos. Otro autorizando á la Compañía concesionaria de la Alhóndiga de Madrid para recibir en depósito en sus almacenes, y sin previo pago de los derechos de Arancel, el café y cacao extranjeros ó de Fernando Poo, el bacalao, garbanzos y conservas alimenticias que desde el extranjero se expidan á la consignación expresa de la indicada Compañía y que se despachen ó afloren en las Aduanas en la forma que se indica. Real orden resolviendo el expediente incoado para determinar el destino que debe darse á las existencias de sacarina que producen aprehensiones tienen las aduanas y las que están en poder de los almacenas. Ministerio de la Gobernación. Real decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia á D. Juan Izquierdo Alcáide. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie á oposición las cátedras de Ética, de la Universidad Central; Arqueología, Numismática y Epigrafía, de la Universidad de Barcelona, y Lógica fundamental, de la Universidad Central. Otra disponiendo se anuncie al turno de traslación las plazas de profesores de Gimnasia de los Institutos de Lugo, Murcia y Orense.

FIRMA REGIA

LOS DECRETOS DE AYER

De Guerra. Nombrando general de la segunda brigada de la primera división á don Leopoldo Manso Muriel. Idem de la segunda brigada de la segunda división al general D. Modesto Navarro y García. Destinando á los coroneles de Caballería D. Nicolás Chacón, marqués de Nevares; don Francisco Estrada y D. Rafael Sarthou á los regimientos de húsares de la Princesa, lanceros de Sagunto y primer depósito de reserva, respectivamente. Destinando á los coroneles de Artillería D. José Esponera, D. José Velasco, D. Manuel Cerón y D. José Reina para los mandos del primer regimiento de montaña, de la Comandancia de San Sebastián, de la de Teric y del sexto montado, respectivamente, y al teniente coronel de la propia Arma D. Carlos Pérez y López de Robledo para el mando del tercer depósito de reserva. Concediendo el primer premio de honor de Infantería (E. R.) á don Julián Hermostilla y D. Miguel Irañeta la cruz roja correspondiente, en vez de otra de plata. De Marina. Nombrando ayudante de Su Majestad el Rey al teniente de navío don Domingo Montes. Disponiendo que cese en el cargo de agregado naval de la Embajada española en Londres el capitán de navío de primera D. Manuel Diaz Iglesias. Modificando el art. 21 del reglamento vigente de auxiliares de oficinas de la Armada. Haciendo extensivo á los músicos de Marina el Real decreto de Guerra de 16 de Agosto último. De Gracia y Justicia. Jubilando á don Faustino Ortega y Arnal, magistrado de la territorial de Barcelona. Idem á D. José Poláez, fiscal de la de Segovia. Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Mariano Oid y Obanos. Idem á D. Pedro Armenteros magistrado de la territorial de Barcelona. Jubilando á D. Vidal López, magistrado de la territorial de Barcelona. Nombrando fiscal de la territorial de Oviédo á D. Alfredo Souto. Nombrando fiscal de la provincial de Segovia á D. Luis María Sáez. Idem idem idem de la de Huesca á don Santiago Nave y Gutiérrez. Idem magistrado de la territorial de la Coruña á D. Víctor García Alonso. Idem idem de la territorial de Las Palmas á D. Francisco Javier Muñoz. Idem idem de la de Palma á D. Segundo Isaac de las Pozas. Idem idem de la de Zaragoza á D. Luis Ibargüen y Pérez Seoane. Idem idem de la de la Coruña á D. José José Pelayo.

Idem id. de la de Burgos á D. Félix Alvarez Santullano. Idem id. de la de Pamplona á D. Juan Moreno Izquierdo. Idem juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona, á don Juan Antonio Aroca y Rodríguez. Idem magistrado de Oviédo á D. José Sabas. Traslado de la Audiencia provincial de Salamanca á D. Eusebio Lasala y García. Idem id. de la de Alicante á D. Pedro Rico y Orduña. Idem id. de la de Bilbao á D. José Tellería. Idem id. de la de Palencia á D. Adolfo Serantes y Reijo. Idem id. de la de Santander á D. Emilio de la Sierra. Idem id. de la de Bilbao á D. Agustín Muñoz Tujada. Idem id. de la de Logroño á D. Julio Zirausti. Idem id. de la de Huelva á D. Carlos García Puelles. Nombrando magistrado de la provincial de Toledo á D. José Ruiz López. Idem id. de la de Gerona á D. Víctor González de Chávarri. Idem id. de la de Soria á D. Aurelio Bañerías y Torrecilla. Nombrando presidente de sección de la provincial de Alicante á D. José Eduardo Tormo y Martí. Idem id. de la de Córdoba á D. Fernando Moreno Fernández de Rodas. Haciendo extensivo á los libertos de Melilla las disposiciones del Real decreto de 7 de Julio del corriente año en sus tres primeros artículos. Nombrando canónigo de Mallorca á D. Juan Gáran y Vila. Nombrando deán de Canarias á D. Pablo Rodríguez Bolaños.

Homenaje á un sacerdote

CASTELLÓN 13. En el pueblo de Vall de Uxó se ha celebrado un homenaje al presbítero D. Francisco Peñaroya, director de la capilla de música de la iglesia del Colegio del Patriarcado, de Valencia. En la plaza de Castellón, sitio elegido para el homenaje, se congregaron unas 10.000 personas, formando parte las Asociaciones musicales y las bandas de música; en total, trescientas. Entre otras obras, se ha ejecutado el Parsifal de Wagner. El Ayuntamiento ha entregado al señor Peñaroya, en recuerdo de la fiesta, un pergamino nombrándole hijo ilustre de la población.—Tárraga.

INSISTIENDO

Por la clase media

De cuando en cuando aparecen en los periódicos artículos dirigidos á estudiar el problema de la llamada «clase media», pero, ignoro por qué causa, no llegan á constituir una campaña constante en favor de esa clase, que forma la inmensa mayoría de la nación, nutre las filas de la oficialidad de su Ejército, de nuestras Universidades, Institutos y Escuelas especiales, constituye el capital de esa falange trabajadora y callada que puebla los escritorios donde se desarrolla el comercio, y por ende, la prosperidad de la nación, y en una palabra, marcha siempre á la vanguardia de todo progreso, y lo que es censurable, de toda inactividad en lo que á ella misma concierne; no parece sino que consume toda su energía en el trabajo para los demás y no le queda «fósforo» para preocuparse de sus intereses. Yo me daría por satisfecho si esta modesta campaña sirviera de espolazo que despertara su dormido instinto de conservación, y una vez muerta el fiero individualismo y apatía que nos consume, estoy seguro que no tardaríamos en conseguir brillantes resultados. Muchos y variados son los problemas que se nos presentan, á cual más graves castidos ellos, y que únicamente podrán aliviarse, al menos, ya que su resolución es imposible, por medio de una eficaz y bien entendida cooperación. La educación é instrucción cuando pequeños, la colocación después, adecuada á los conocimientos de cada uno, el problema de la casa y de la administración, el de la asistencia facultativa cuando caemos enfermos, el desequilibrio financiero que entraña nuestra y por último, el desamparo cuando nuestras energías se agotan, el cerebro se debilita y quedamos inútiles para el trabajo. He ahí una síntesis descarnada del calvario que todos pasamos, con la única virtud, que no lo es, de un estoicismo que por lo inconsciente no llega á heroísmo, quedándose reducido al frío límite de un fatalismo envanecido, destructor de toda energía é impropio de nuestra ilustración. Es acaso imposible aliviar algo esta situación? Creo firmemente que no, pero creo también firmemente que el camino comprendido por la generalidad lo hace cada vez más difícil. Con efecto, el estudio de estas cuestiones me hace llegar á la conclusión de que, ó estamos locos de remate, ó no queremos saber adónde vamos. Constantemente vemos que se empeñan en divorciarse, considerándose antagónicos, intereses que son perfectamente armónicos y que sólo las pasiones hacen que no marchen íntimamente unidos. En estos días venimos observando un dato económico que viene á probar este aserto: Los caseros de Madrid tienen constituida una formidable Asociación para defenderse... ¿de quién? Suponemos que de los inquilinos, y prueba de ello, que se valen de su Asociación y de la fuerza que les da el estar unidos para hacer mangas y capirotes de éstos. Píulan ahora las Asociaciones de inquilinos para defenderse... ¿de quién? De los caseros. O no hay lógica ó esto debería demostrar que los intereses de esos dos factores son incompensables. En buena economía política, en igualdad de condiciones, las relaciones entre el capital (caseros) y el trabajo (inquilinos), vemos que esto es sencillamente un absurdo, que engendra graves males. No, no es incompatible ni mucho menos el interés del casero y del inquilino, y su demostración es sencillísima. Si el casero sólo fuera casero, sería verdad, pero el casero es consumidor, y al hacer casa hubo de valerse del arquitecto, del aparejador, de los obreros y de los materiales. Pues bien; es lógico que si el arquitecto, el aparejador y los obreros tuvieran menos necesidades (entre ellas la casa más barata), necesitarían menos remuneración, la casa le hubiera salido más barata y el casero podría vender más barato, el comerciante podría también abaratar el precio de sus mercancías y el industrial en todos los órdenes trabajaría igualmente con mayor economía en los precios. ¿No se ve bien claro que el propietario no perdería nada con reducir los alquileres, puesto que el beneficio lo recibiría también al resultar la vida más económica? Pero hay mucha tela cortada y no quiero cansar á los lectores. Contando con la benevolencia de este ilustrado periódico, volveré sobre éste y otros puntos interesantes que á diario observamos todos.

RICARDO DE SETNEUF

POR LOS AIRES EL GÓLERA

Dirigible incendiado.

DEMMIN (Prusia) 13. Incendióse esta mañana el globo dirigible núm. 13, mientras estaba realizando evoluciones sobre el campo de maniobras, yendo á caer en Grossbellow. Pudo salvarse toda la tripulación. El globo quedó destruido en gran parte.

Columna rota.

VERSALLES 12. A última hora de la tarde, el teniente Chautard, agregado á la Escuela de aviación militar de Villacoublay, cayó con su aparato, rompiéndose la espina dorsal.

CUCHICHO PROVINCIANO

DE SORIA

El cronista emprendió hace unos días un viaje absurdo, rodando por los trenes, do trastrobo en trastrobo, con un calor africano y una soñarrera abrumadora. El viaje consistió en etrasladarse de Soria á las provincias vecinas; de esta humilde ciudad, humilde y veraniega, á un balneario suntuoso y mandando, metido entre montañas y bajo los cerros, como una bella flor entre zarzales; de Soria, en fin, á Alzola, esa estación balnearia y elegante que tanto sirve para curar las dolencias del riñón como para dejarlas sin alivio. Y fué el viaje más disparatado que registramos las guías de ferrocarriles, porque era el camino más derecho, pero también el de cambios más frecuentes y más abominables. Bastos saber que no invierten veintitrés horas, mortales casi de necesidad, y que es preciso cambiar de departamento este veces justas. Y ya sé vuestra admiración: ¿Qué atrocidad! Y ya me supongo vuestra pregunta: Pero, ¿dónde está situada esa ciudad de Soria? Y yo os aseguro que Soria no está ni más ni menos lejos de las vacacionadas que la mayor parte de las capitales españolas. Más aún: quizá sea Soria de las que están más próximas, pero con todo, el viaje desde aquí, ó lo repito, es el viaje más infame que puede imaginarse y que se ha imaginado. La explicación, sin embargo, es bien sencilla: Soria dista de Castellón, por línea recta, 98 kilómetros, que pueden reducirse á dos horas de tren. Pero esa línea recta no tiene todavía vía férrea; hay, pendiente de realización, un proyecto que aprobaron las Cortes, y que, según parece, va á llevarse á cabo, no tardando mucho, pero todavía eso no pasa de proyecto... Y mientras el señor marqués de Santillana, que es el encargado de construir ese tramo ferroviario, no ponga manos á la obra, nosotros, los provincianos de la provincia más abandonada, tendremos que resignarnos á emplear doce horas de tren y á cambiar tres veces de departamento para ir á Castellón, que está ahí, á 98 kilómetros de Soria. Por lo demás, el viaje hasta Alzola tuvo amedidos de canonicos, y ramalazos de inquietud... En nuestro departamento un señor sacerdote alto, robusto, distinguido, de mirada sagaz y con una mano vendada y un traje talir impecable en la severidad de su negrura, con alzacuello y botones morados, atributo de dignidad, y admirando estos rastros de Navarra, inmensos, llanos, amarillos de fuego al abrigo de un sol abrasador. Y frente á él, inquieto, fatigado, esquelético, negro, sudoroso, abanicándose con un periódico desesperadamente, un joven, que á cada estación salda con un respaldillo bizzarro; tiene todas las apariencias de un pollo en infusión. En el departamento reina un silencio monótono y grave. De nuestros labios, de los labios de nuestros compañeros, no sale una palabra que sirva de pretexto para romper este mutismo de pantomima. Al fin, con una sonrisa amable y patriarcal, el señor sacerdote, alto y distinguido, me ha preguntado: ¿Sabe usted cuanto tiempo paramos en Pamplona? —Creo que, poco más ó menos, una hora, porque sé que puede almorzarse bien tranquilamente—lo contesto. Y la conversación ha tenido una apertura vaga y lisonjera, simpática y pueril, esa misma apertura que tienen todas las conversaciones en todos los viajes entre personas desconocidas. El señor sacerdote es deán de Sigüenza; acaba de poseionarse de su alta dignidad, después de haber regresado de Canarias, donde tuvo amistades ilustres. Y va á San Sebastián, la playa de moda, el cour d'été, á pasar una bella temporada con unos compañeros de sagrado ministerio. El joven es deportista en ejercicio, y abogado sin él; amigo de Pastor—«étoile de la torería»—y devoto apasionado de Vedrines—«le roi du lair». Habla de helicos con la misma ingenua simplicidad que de quibros, y cuando la conversación, por su misma trivialidad, ha derivado á otros asuntos, emite juicios de obras literarias con la tonación doctoral de un crítico á lo Menéndez Pelayo, y habla de periodismo con la misma vanidad indiferencia con que un consejero del Rey hablaría de un empleado temporero. Son, en suma, dos tipos paradójicos. Modesto, cariñoso, reflexivo, prudente, el deán; frívolo, presuntuoso, charlatán y atrevido, el deportista. La conversación varía y superficial, mudanda é inconcreta, ha venido á reasar sobre un tema formal y delicado: el matrimonio. Y el señor deán ha tenido para nosotros, jóvenes y ecélicos, consejos de una sabiduría apostólica y de una afectuosidad paternal. —Es un vano—ha dicho—que las uniones se hagan por simple simpatía de caracteres, si al marchar gemelos los corazones no ha tomado parte en ello la reflexión. Hay bodas de cabeza, y son bodas románticas; hay bodas de cuerpo, y son bodas pragmáticas, y bodas en que han hecho su papel correspondiente la cabeza y el corazón, y esas son las bodas prudentes, razonables, sólidas, las que más lloran sobre sí la santa bendición sacramental. La palabra cariñosa del sacerdote es acogida por nuestros alumnos con una veneración de simpatía y con una expresión de gratitud. Mientras, las estaciones, como símbolos de vidas humildes, van pasando al conjunto de una voz ampulosa que anuncia su nombre, y de una campana conventual que ordena la partida. Llegamos á Zumárraga; el cronista, por penitencia y sexta vez, cambia de tren; nos despedimos. Ofrecemos á nuestro consejero el señor deán la devoción de una amistad respetuosa, y saludamos con toda cortesía al esportman de todos los deportes. Y emprendemos de nuevo la marcha hacia el balneario mundano y elegante. Y es aquí donde un ramalazo de inquietud turbó nuestro espíritu, dominado en la fatiga de un viaje absurdo. Hemos entrado en una vía que tiene un recuerdo trágico. En este trazado ferroviario de Zumárraga á Durango una locomotora horrible vistió de luto á una región entera. Y en verdad que es admirable—providencial ó más exacto—cómo la fecha triste no ha tenido una repetición doblemente mortal y doblemente vergonzosa, porque es todo un continuo precipicio, un precipicio bárbaro, inminente, amenazador, fatal, inconcebible. Figúrase sobre un cerro angosto, de una altura inmensa, un ferrocarril de vía estrecha, que bordea las orillas de la cumbre. En una desviación, por pequeña que sea, todo el convoy, en una voltereta mortal, se derrumbará inevitablemente hasta el fondo del valle. La sensación de una súbita repetición de la fecha luctuosa va entrando en nosotros como una amenaza próxima á consumarse. Y cuando después de un último trastrobo en la estación de Ulianaa atalayamos el término del viaje en el suntuoso balneario de Alzola, el cronista, al hacer la puesta del sol roja y cenicienta sobre las verdes montañas de Guipúzcoa, da al Señor del mundo las gracias más rendidas en una oración.

Z. DE LA Z.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que todos aquellos que se suscriban á EL DEBATE durante el mes actual recibirán gratis los folletines que van publicados de la hermosa novela FABIOLA.

Medida gubernativa.

BARCELONA 13 (12,40 t.). En vista de que algunas farmacias expenden específicos sin la debida patente para prevenirse contra la epidemia cólica, el gobernador ha multado á los dueños de varias farmacias, por infringir las disposiciones de sanidad. Ha sido muy aplaudida la medida del señor Portela. —En el expreso de anoche marchó á Madrid el diputado don Vendrell, D. Jaime Carner, con objeto de pedir al jefe del Gobierno auxilios para los atacados de la enfermedad sospechosa. —El gobernador ha dirigido á los alcaldes de la provincia una circular encareciéndoles que sean sujetos á una escrupulosa vigilancia las caravanas nmadas y porfirosos que van por los pueblos, por haberse demostrado que son unas y otros transmisores de gérmenes epidémicos. —El Correo Catalán organiza una cuestión pública, que se llevará á cabo el domingo en las puertas de las iglesias, para socorrer á las víctimas de la epidemia de Vendrell. —Ha sido devuelta á esta ciudad—la máquina esterilizadora, convenientemente reparada. —Se han recibido en el Campo de la Bota, procedentes del Parque regional de Tarragona, cuatro tiendas cónicas, destinadas á albergar á los soldados de la guarnición que sean atacados de enfermedad sospechosa. —La salud en los cuarteles sigue siendo inmejorable.—Villardell.

SOCIEDADES

Centro Burgalés.

Próximo á comenzar el curso de 1911 á 1912, la Comisión de enseñanza y cuadro de profesores han acordado abrir la matrícula para las clases de instrucción primaria, gramática castellana, aritmética y cálculos, contabilidad, caligrafía, francés, dibujo lineal, adorno y figura, corte y confección de prendas de señora, confección de sombreros y solitas y piano, que se dan en el mismo, desde mañana 15 hasta igual fecha del próximo Octubre.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

La Exaltación de la Santa Cruz; San Cornelio, Papa; Santos Alberto, Cipriano, Víctor y Crescencio, mártires; Santas Catalina de Génova, viuda, y Rosula y Salustia, mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Valdecas (Isabel la Católica), y habrá fiesta á la Exaltación de la Santa Cruz, á las diez, predicando D. Isidro Estecha; por la tarde, á las cinco y media estación, rosario, preces y procesión de reserva. En la parroquia de San José, función solemne al Santísimo Cristo del Desamparo, á las diez, siendo orador D. Manuel Uribe. En la de San Luis idem al Santísimo Cristo de la Fe, D. Juan Suárez Schmider. En el Cristo de San Ginés, á las diez, fiesta al Santísimo Cristo, predicando don Francisco Villarroya. En la V. O. T. de San Francisco (calle de San Buenaventura), por la tarde, á las cinco, continúa la novena á San Francisco de Asís, predicando D. Ignacio Jiménez. En la iglesia de Siervas de María (plaza de Chamberí), idem por la tarde, á las seis, á la Cruz Señora de la Salud, siendo orador D. Mariano Peña; en la misa, á las diez, predicará el padre Gálvez. En el Buen Suceso, á las seis, sigue el septenario á Nuestra Señora de los Dolores, predicando D. José Suárez Faura. En la parroquia de San Marcos, por la tarde, á las seis y media, el cura párroco. La misa y oficio divino son de la Exaltación de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Ignacio de Loyola. (Este periódico se publica con censura).

Informaciones eclesiásticas

PROVINCIAS

Valladolid.—Con gran solemnidad se han celebrado en esta capital las bodas de plata del excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis, D. José María de Cos. Este sabio y virtuoso prelado nació en Terán, provincia y diócesis de Santander, en 6 de Agosto de 1825. El cumpleaños de Valladolid tiene el honor de contar el número de sus alumnos más distinguidos, puesto que aquí profirió en el año académico de 1863 á 64 el séptimo año de Sagrada Teología con la nota de meritisimus, y recibió en 24 de Septiembre de 1864 el grado de bachiller en dicha Facultad, con la nota nemine discrepante. Igual calificación obtuvo en los grados de licenciado y doctor en Teología, que recibió en el Seminario de Salamanca los días 9 y 12 de Octubre del mismo año. Fué ordenado de presbítero el 20 de Septiembre de 1862, el excelentísimo señor Obispo-titular de 1862. El excelentísimo señor Obispo de Santander le nombra catedrático de aquel Seminario, y el muy ilustre señor capfular de Cádiz, director espiritual del de aquella ciudad, que no aceptó. En Junio de 1865 fué elegido magistral de la santa iglesia Catedral de Oviédo. Los sermones del señor magistral de Oviédo eran escuchados con edificante silencio y con avidez siempre creciente, porque la galanura de la frase, lo acabado de los períodos, profundidad de conocimientos que el orador revelaba y la oración evangélica con que manifestaba sus fervorosos sentimientos arrebatában de tal modo al auditorio, que éste juzgaba siempre inmejorable el último que acababa de escuchar. En 29 de Septiembre de 1884 fué nombrado arzobispo de la santa iglesia Catedral de Oviédo. Más tarde maestreescuela de Oviédo por permuta. En 12 de Septiembre de 1886 fué consagrado Obispo en Mondoñedo, siendo por lo tanto este año sus bodas de plata. En 1886 fué preconizado Arzobispo de Santiago de Cuba. En 11 de Julio de 1892 fué preconizado para la diócesis de Madrid-Alcalá. Por último, en Abril de 1907 fué preconizado Arzobispo de Valladolid, haciendo su entrada solemne el 15 de Octubre, acompañado de capitán general Sr. Suárez Valdés; gobernador civil Sr. Baamonde; alcalde señor Gavilán; ilustrísimos señores Obispos de Arquelaida D. Mariano Ciudad, y de Sebastopól D. Manuel Santander; rector y vicerector de la Universidad literaria; rector y vicerector de la Universidad pontificia y sus profesores; directores de la Escuela de Comercio, Instituto y Escuela Normal; inspector de primera enseñanza, canónigos, beneficiados, gran número de sacerdotes y representantes de todas las Asociaciones religiosas de Valladolid, del Ayuntamiento, veintecientos civiles y militares.

Al felicitar al pueblo de Valladolid por la suerte que le deparó la Providencia al concederle para regir sus almas á tan esclarecido prelado, pedimos á Dios tengamos nosotros la dicha de envía nuestra enhorabuena como hoy lo hacemos al Sr. Cos en la celebración de sus bodas de oro. Orense.—El día 16 del actual se celebrará una solemne novena, que los cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Merced dedican á su celestial patrona y fundadora, en su iglesia de la villa de Verni, residencia de los padres mercedarios. Los citados cultos terminarán el 24. Todos los días, á las siete de la mañana se celebrará la misa de Comunión. A las siete de la tarde, ejercicio con exposición de S. D. M., rosario, plática, cánticos y reserva. El día 24, que es el de la función principal, á las siete, misa de Comunión general, en la cual se cantarán hermosos Motetes alusivos al acto. A las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M. (quedando de manifiesto á la adoración de los fieles), con sermón á cargo del elocuente orador reverendo D. Bernardino Torres, cura párroco de Quiranes. A las cuatro y media de la tarde, dará principio el solemnisimo ejercicio final y á continuación se organizará una grandiosa procesión que recorrerá las principales calles de esta hermosa y culta villa. Después de la procesión se dará la bendición papal. El día 25, á las seis y media de la tarde, habrá los mismos ejercicios que los días anteriores, con plática á cargo del reverendo padre Pedro Pláto á intención de doña Manuela Romero, viuda de Romero, en sufragio del alma de su esposo D. Pascual Romero y de su malogrado hijo, D. José Romero. El reverendo padre superior de esta orden, en nombre propio y de la Asociación, suplica encarecidamente á todos los socios que tomen parte en estos solemnes cultos, y á todos los amantes de María, que se unan á los obsequios que se tributan á la Santísima Virgen de la Merced. Todos los días, después de los ejercicios de mañana y tarde, se impondrá el santo escapulario á todas las personas que lo deseen.

El reverendo padre superior de esta orden, en nombre propio y de la Asociación, suplica encarecidamente á todos los socios que tomen parte en estos solemnes cultos, y á todos los amantes de María, que se unan á los obsequios que se tributan á la Santísima Virgen de la Merced. Todos los días, después de los ejercicios de mañana y tarde, se impondrá el santo escapulario á todas las personas que lo deseen.

El reverendo padre superior de esta orden, en nombre propio y de la Asociación, suplica encarecidamente á todos los socios que tomen parte en estos solemnes cultos, y á todos los amantes de María, que se unan á los obsequios que se tributan á la Santísima Virgen de la Merced. Todos los días, después de los ejercicios de mañana y tarde, se impondrá el santo escapulario á todas las personas que lo deseen.

El reverendo padre superior de esta orden, en nombre propio y de la Asociación, suplica encarecidamente á todos los socios que tomen parte en estos solemnes cultos, y á todos los amantes de María, que se unan á los obsequios que se tributan á la Santísima Virgen de la Merced. Todos los días, después de los ejercicios de mañana y tarde, se impondrá el santo escapulario á todas las personas que lo deseen.

El reverendo padre superior de esta orden, en nombre propio y de la Asociación, suplica encarecidamente á todos los socios que tomen parte en estos solemnes cultos, y á todos los amantes de María, que se unan á los obsequios que se tributan á la Santísima Virgen de la Merced. Todos los días, después de los ejercicios de mañana y tarde, se impondrá el santo escapulario á todas las personas que lo deseen.

GRAN MUNDO

Ayer se verificó la conducción del cadáver de la señora duquesa de la Unión de Cuba, desde la casa mortuoria, en la calle de Serrano, al cementerio de San Isidro. A pesar de hallarse todavía ausente gran parte de la sociedad madrileña, ha sido muy numerosa la concurrencia que ha asistido al fúnebre acto, el cual ha constituido una sentida manifestación de duelo. También han estado muy concurridas las misas que por el eterno descanso de la noble señora se han celebrado durante la mañana de ayer en la parroquia de la Concepción. Con motivo de esta desgracia, el duque de la Unión de Cuba y sus hijos los marqueses de Bayamo, están recibiendo numerosos testimonios de pésame. Les reiteramos el nuestro más expresivo. —Ha salido de Madrid para Arenas de San Pedro don Alicia Ugarte. —Han regresado: De Burgos, D. Laureano Menéndez, y de Cuiyana, doña María Melgarejo. —Se han trasladado: De Luena, la condesa de Interlaken, la condesa de Castilleja de Guzmán; de Schandan á Berlín, D. Ricardo Trautmann, y de Valladolid á Biarritz, la condesa de la Oliva de Gaytán.

VALFLOR

La Bolsa

13 de Septiembre de 1911

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: Interior 4 por 100 contado, Interior 4 por 100 fin corriente, Amortizable 4 por 100, Cédulas hipotecarias por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, Banco Hispanoamericano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras, Obligaciones, Nortas, Francos: París, vista, Libras: Londres, vista.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Interior 4 por 100, Nortas, Alicante, Francos.

BOLSA DE PARÍS

Table with columns: Exterior 4 por 100, Interior 4 por 100, Francos 3 por 100, Alicante, Andaluces, Nortas, Rotinto, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central de México, Argentin 4 por 100 interior, Brasil 4 por 100 exterior, México Minas el Oro, Mozambique, Mosambiques, Platino, Rand Mines, Robinson Deep, Robinson Gold, Shansi, Simmer, Spies, Tsangnyka, Tharsis, Transvaal, Village M. B., Zambese.

Bolsa de metales, de Londres.

Telegrama del 13 de Septiembre de 1911.

Table with columns: Cobre contado, Idem 3 meses, Esta ó G. M. B. contado, Idem 3 meses, Idem inglés lingotes, Idem idem barritas, Plomo español, Hierro escocés, Idem Middleborough, Idem Hematitas, Acciones Río Tinto, Idem Tharsis, Exterior español, Plata Standard, onza, Cobre Best Selected, Régulo de antimonio, Sulfato de cobre.

Rogamos á nuestros corresponsales administrativos que se hallan en descubierto con esta Administración se pongan al corriente antes de fin de mes, para evitar la suspensión de sus paquetes.

NOTICIAS

Desde hoy 14 al 30 del actual Septiembre, y á diez á doce de la mañana, se halla abierta la matrícula de Cerámica en la secretaría de la Escuela, Fernando el Católico, oficial, núm. 11, y en la secretaría de la Escuela de Industrias, San Mateo, núm. 5. Las enseñanzas son en la Escuela de Cerámica diurnas y nocturnas. Las nocturnas se darán á las mismas horas que en la Escuela de Artes y Oficios, y tendrán carácter análogo á las que en Artes y Oficios deben recibir los obreros. Del 15 al 30 del presente mes queda abierta la matrícula gratuita de taquigrafía, primer y segundo año, en la secretaría de la Real Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2. La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor presidente de la Sociedad, en papel de peseta, escrita por el aspirante, expresando nombre, apellidos, edad, naturaleza, profesión, domicilio y el año de la asignatura, acompañando un timbre móvil.

Del 15 al 30 del presente mes queda abierta la matrícula gratuita de taquigrafía, primer y segundo año, en la secretaría de la Real Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2. La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor presidente de la Sociedad, en papel de peseta, escrita por el aspirante, expresando nombre, apellidos, edad, naturaleza, profesión, domicilio y el año de la asignatura, acompañando un timbre móvil.

Del 15 al 30 del presente mes queda abierta la matrícula gratuita de taquigrafía, primer y segundo año, en la secretaría de la Real Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2. La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor presidente de la Sociedad, en papel de peseta, escrita por el aspirante, expresando nombre, apellidos, edad, naturaleza, profesión, domicilio y el año de la asignatura, acompañando un timbre móvil.

La jornada regia

Notas de Miramar.

SAN SEBASTIÁN 13. Las Reinas no salieron esta mañana de Miramar. Como de costumbre los Infantes estuvieron jugando en la playa. D. Amalio Jimeno ha marchado á San Juan de Luz. Han llegado los caballos de los jinetes franceses que han de tomar parte en el concurso hípico.

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos, DIARREAS

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

ESPECTACULOS PARA HOY

Suplicamos á nuestros suscritores remitán á esta Administración cuantas quejas tengan en el recibo del periódico. POLO.—A las siete, Las hijas de Lemnos.—A las nueve, La alegría del batallón.—A las diez y cuarto, Sangre moza.—A las once y media, La sueta de Isabelita. CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las seis y media (doblo), Los viajes de Gulliver (tres actos). A las diez y cuarto (doblo), Gente menuda (dos actos). PRICE.—A las siete, Los chicos de la escuela.—A las diez, El trebol.—A las once y cuarto, El reloj de arena. COLISEO IMPERIAL (Concepción Jordana, 8.) Sección continua de películas de las mejores marcas de Europa y América.—Primera, de cinco y media á siete.—Segunda, de siete á nueve.—Tercera, de nueve y media á once.—Cuarta, de once á doce y media. ROMEA.—De seis y media á ocho y media y de nueve y media á doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas. BENAVENTE.—De seis y media á doce y cuarto, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos. LATINA.—Secciones monstras de cinematógrafo, de seis á ocho y media y de nueve y media á doce y cuarto. Gran novedad. Todos los días películas nuevas. Los domingos, desde las cuatro y media de la tarde. General, 20 céntimos; preferencia, 30. ¡¡ Dos horas y media de películas por 20 céntimos!! REGREO DE LA CASTELLANA (Ayala, 3).—Matinée de cinco á ocho.—Concierto y cinematógrafo.—Noche, á las nueve y media, tres grandes sesiones de cinematógrafo por el americano-biográfico, conciertos por la banda y la orquesta, roller-skating, céoussal salud y otras atracciones.—Lunes, miércoles y sábados, grandes bailes familiares.—Martes y jueves, carreras de cintas en el skating. BUEN RETIRO.—(Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá).—Todas las noches, á las nueve, conciertos, cinematógrafo y vistosos números de variedades. Entrada, 50 céntimos. Sillas, gratis. Los domingos y días festivos, matinee á las cuatro de la tarde. Martes y viernes, conciertos por la banda municipal. Entrada, una peseta. EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—De seis y media á doce de la noche, preciosas funciones en el teatro Guizot.—A las ocho y cuarto y diez y media, secciones de películas. Conciertos por la banda de Cazadores de Figueras. Restaurant, cervecería y

Academia de preparación para carreras militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA

Antigua Academia SANCHEZ PACHECO

a cargo del siguiente profesorado: Teniente Coronel, ex profesor de la Academia de Infantería, D. Alfredo Martínez Peralta; Inadante D. Antonio Sánchez Pacheco, ex profesor del Colegio de Guadalajara; D. Joaquín Aramburu, Capitán de Estado Mayor, y D. Enrique Tomás y Luque, primer Teniente de Infantería.

HORAS DE DESPACHO: De 4 a 6 de la tarde

INTERNOS, 175 PESETAS. EXTERNOS, 50

Arenal, 24, principales y segundos.—Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4, Enero, 1 Febrero, 22 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 18 Agosto, 12 Septiembre, 13 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para: Génova, Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 21 Octubre, 23 Noviembre y 23 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Océano, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admiten pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico (Santitonia), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Bahama, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También para Marañón y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Océano, y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 4, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para: Mazagán, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica, en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento cómodo y rico en su dilatación, reduciendo a la familia. Precios convenientes por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Reservas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías agrícolas, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comarcas marítimas.

Servicios conexos.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los buques que se han entregados y de la colocación de los artículos que se venden, como en otros, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Coahuila y Paicito, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen tarifas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con ventosas para camarotes de lujo.

Calefacción, ascensores eléctricos y maquinaria en general

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS
PASCUAL MILAN
SANTA MARÍA, 12, SEGUNDO

Anuncios, J. Domínguez, Plaza Matute, 8

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37. — Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

FABIOLA

La Iglesia de las Catacumbas

LEYENDA ESCRITA POR EL
EMMO. CARDENAL WISEMAN
Traducida por C. G.

pero al fin continuó:—Pero eso me demuestra más claramente que Dios ha querido que le sirva en este estado; ¿cómo, pues, he de dejarlo?

—Entonces lo podríamos arreglar muy bien—dijo Inés con insistencia.—No te dará la libertad y serás mi esclava, que es lo mismo.

—No—contestó Syra sonriéndose.—no es lo mismo. Las amonestaciones que nuestro grande Apóstol nos dirigió, dicen: «Siervos, estad sumisos a vuestros amos con todo amor y respeto, no tan sólo a los apacibles y buenos, sino también a los de mala condición.» Estoy muy lejos de decir que mi ama es uno de estos; pero vos, señora, sois demasiado bondadosa y amable conmigo. ¿Dónde está mi Cruz si viviera en vuestra compañía? ¡No sabéis qué fíjole tan soberbia y voluntariosa es la niña!, y temería por mí misma si no sufriera algunos trabajos y humillaciones.

Inés estaba ya casi pronta a ceder; pero cada vez más ansiosa de adquirir este tesoro de virtud, replicó:

—Veo, Syra, que razón alguna me queda a tu propio interés te convenciera; yo necesito tenerme a mi lado para que tus consejos y ejemplo me pongan en el buen camino. Esta es una súplica egoísta; pero, no obstante, no me lo negarás.

—Egoísta no seréis nunca, señora, y por eso apelo a vos misma de vuestra súplica. Conocéis a Fabiola y a la mía; ¿qué alma tan noble es la suya! ¡Y de qué claro y cultivado entendimiento está dotada! ¡Qué raras prendas, talentos y habilidades no posee, si solamente las iluminase la luz de la verdad! ¡Con qué vigilante estremo guarda esa perla de las virtudes cuyo valor nosotros únicamente sabemos apreciar! ¡Qué verdadera y excelente cristiana, pudiera ser!...

—Continúa, por amor de Dios—exclamó Inés llena de ansiedad.—¿Tienes esperanzas de que llegue a serlo?

—Esa es mi oración mañana y noche; ese es el pensamiento que más me preocupa; ese es mi principal objeto, y esa la ocupación de mi vida. Procuraré atraerla con la paciencia, por la constancia, y aun por medio de discusiones, si bien raras, como las que hemos tenido hoy. Y cuando haya agotado todos los recursos, me queda aún uno de reserva...

—¿Cuál es?—preguntaron ambas.

—Dar mi vida por obtener su conversión. Bien sé que una pobre esclava como yo tiene pocas oportunidades de alcanzar la palma del martirio, pero se dice que va a principiar una nueva y más feroz persecución que acaso no desdará estas humildes víctimas. Sea lo que Dios quiera: he puesto en sus manos mi vida por la conversión de mi ama.

—No os interrumpáis, pues, amable señora—exclamó Syra echándose a las pías de Inés, bañando sus manos en lágrimas—entre mi y mi conquista.

—Has vencido, Syra hermana—(y no dudabas jamás a llamarme señora)—dijo Inés:—tanta rectitud y sencillez de co-

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes.	Pastillas.	Pesetas.
1. marca: Chocolate de la Trapa.....	400 gramos 14 16 y 21	1,25, 1,40, 1,75 y 2,50
2. m ras: Chocolate de familia.....	498 — 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3. marca: Chocolate económico.....	359 — 16	1 y 1,25

Cajas de morinda: 8 pesetas con 60 pastillas. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen taras de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos. MEDALLAS ESCAPULARIO Y DE PRIMERA COMUNION JOYERIA Y RELOJERIA LÓPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13 SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO

RECORDADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

SE RECIBEN Esqueletos de defunción Y ANIVERSARIO. En la imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada. ESTAS esquelos se publican en todas las ediciones. Administración: Valverde, 2. Telf. 2,110.

NOVIOS.-MUEBLES. 4 plazas y cochazo, los mejores y más baratos. Paz, 15, antigua casa Felipa. No dejarse engañar; esta casa no tiene sucursales. Hay 2.000 camas y cochones a precios especiales.

BOTELLAS Thermos y Thermarin. A 3 PTAS. 90 CTS. Perfeccionados. Con bebidas a la temperatura que se ponga. Nuevo precio, a 3 pesetas 90 céntimos. Nadie comprará otros, conociendo los exclusivos de esta casa. BOTELLAS de resaca a 2,75. Para viaje: cubiertos, vasos, cestas, estuches, damboras, infiernillos de treinta piezas. Precios fijos baratos. Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas a 68 pesetas. 100 artículos irrompibles por envío de la fábrica, desde 45 pesetas. Soplador americano. Baños fuertes y duchas. Filtros higiénicos para agua, 2 pesetas 90 céntimos. Casa MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (9301), esquina a San Felipe Neri.)

LA CENTRAL ANUNCIADORA AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD. Grandes descuentos. Propietario: Sebastián Borreguero Sacristán. Anuncios directos. Anuncios de todas clases en los tranvías. Tarifas económicas y combinadas. Noticias. Resúmenes. Artículos industriales. Esqueletos de defunción, de novenario y aniversario. Pidanse tarifas gratis. Gran Centro de Colocaciones por publicidad FUENCARRAL, 30, 1.º—MADRID

NUEVOS DISCOS de la STORCICO, KUBELIK, DANI, BELLAN, TONI y CANTO GREGORIANO. Aparatos marca SINFONIA, desde 50 pesetas, de funcionamiento irrompible, sólidos y elegantes cual ninguno. Bocinas de madera. Taller de composuras. Pídanse catálogos a LA MAQUINA PARLANTE Desengaño, 6.—Teléfono 1.462 MADRID

FILTROS EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES. ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID. Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas rebajas. PRECIO FIJO. ALFONBRAS, TAPICES, ESTERAS y CORTINAS DE VERDADERA OCCASION. Único establecimiento de EMMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. Teléfono 1.842.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año.	6 meses	3 meses	Mes.
Madrid.... Pts.	15	7,50	3,75
Provincias....	16	8	4,50
Portugal....	25	15	8
Extranjero:			
Unión postal....	40	20	10
No comprendidas....	60	30	15

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales: línea....	3	pesetas.
Entrefiletos: idem.....	2,50	
Noticias: idem.....	2	
Bibliografía: idem.....	1,50	
Reclamos: idem.....	1	
En la cuarta plana: idem.....	0,40	
..... plana entera.....	765	
..... media plana.....	400	
..... cuarto idem.....	210	
..... octavo idem.....	105	

Cada anuncio satisfará 10 cént. de impuesto. Precios reducidos en las esquelos de defunción, novenario y aniversario. Se admiten hasta las dos de la madrugada en la imprenta: PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2. Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110. Apartado de Correos 466.

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37. — Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

motado por algún artificio mágico y principió a sospechar que la negra Afra, que no quería bien a Syra, se habría valido de algún sortilegio para atormentar a la pobre muchacha. Creía que la mora era una segunda Canidia, porque se veía frecuentemente obligada a dejarla salir por la noche, bajo pretexto de ir a buscar hierbas para sus cosméticos a la claridad de la luna llena, como si cogidas en otra época no poseyesen las mismas virtudes, pero según la opinión de Eufrosina, para recoger plantas venenosas, y en realidad, para ir a tomar parte, con otros de su raza, en las repugnantes bacanales del fetichismo, ó para tener entrevistas con algunos que consultaban su imaginaria ciencia.

Como quiera que sea, sólo hasta después de abandonada toda ulterior pesquisa, y cuando encontrándose a solas reflexionó más tranquila en lo que había acontecido, fué cuando Syra recordó haber visto a Fulvio hacer alto en el lugar donde había estado oculta y salir después apresuradamente.

Asaltóla entonces el convencimiento de que se le habría desprendido allí del brazo el pañuelo y le habría recogido Fulvio, porque era imposible que hubiera pasado cerca de él con indiferencia. Dió, pues, por sentado que estaba en su poder, y después de formar diversas conjeturas para poder calcular las consecuencias posibles de esta desgracia sin haber logrado hallar solución alguna que le pareciese satisfactoria, resolvió poner en manos de Dios el desenlace y buscó el reposo que una conciencia pura no podía dejar de asegurarle apacible y consolador.

Luego que se despidió de Inés se retiró Fabiola a su aposento, y así fue la asistieron, como todos los días, las otras dos esclavas y Eufrosina, las despidió con más suavidad y agrado que jamás lo ha-

bia hecho. Viéndose ya sola se fué a recostar al lecho donde la encontramos la primera vez, y con sumo disgusto y hastío descubrió sobre él la daga con que había herido a Syra. Abrió una caja, la arrojó en ella horriizada, y no volvió desde aquel día a usar ningún instrumento de esta especie.

Cogió de nuevo el libro que había estado leyendo y la había entretenido, pero le pareció frívolo é insípido por demás. Cerrólo otra vez, púsole a un lado y dió libre rienda a sus reflexiones recordando los sucesos del día. El primer pensamiento que la ocupó fué Inés, su desinterés, su pureza, su candor, su sensibilidad, y a pesar de ella, su prudencia, y formó el propósito de ser su protectora y su hermana mayor para todo. Había también advertido, como su padre, la frecuencia con que Fulvio la miraba y contemplaba, no con aquellas miradas immodestas de que ella misma había sido objeto y las cuales había recibido con desprecio, sino astutas y malignas, que le parecían revelar algún designio ó premeditado artificio, del que podía Inés llegar a ser víctima. Resolvió, pues, frustrarlos, fueran los que fuesen, opinando de un modo diametralmente opuesto al de su padre respecto al extranjero, y por consiguiente se decidió a evitar que se acercase a Inés, al menos en su casa; así hasta se echaba en cara el haber introducido a una tierna niña en la sociedad que generalmente concurría a la mesa de su padre, tanto más, cuanto ahora descubrió que los motivos que la habían guiado eran interesados y personales. Estas ideas la preocupaban precisamente en el momento que Fulvio, revolviéndose en la cama, había determinado no volver a poner los pies en casa de Fabio y retusar ó eludir sus convites.

(Se continuará.)